

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Para el curso 2024/2025

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13384	01 Desarrollo del programa. Otros.	Desconocimiento entre directores/as y tutores/as de las características de un PD interuniversitario y los cambios introducidos tras la entrada en vigor del RD 576/2023.	Informar de las características de un PD interuniversitario, así como de los cambios derivados de la entrada en vigor del RD 576/2023.	Realizar una sesión informativa antes del comienzo del curso académico con PDI participante en el PD.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2025-2026	IND-1: N° de charlas	IND-1: 1
13361	01 Desarrollo del programa. Otros.	Se considera muy insuficiente el reconocimiento de las labores que desempeñan tanto la coordinación como los miembros de la Comisión Académica, directores y tutores.	Mejorar el reconocimiento de la labor de coordinación en términos similares a la coordinación de otras titulaciones, y la labor de tutores y directores en el Plan de Ordenación Docente.	Informar e insistir en este tema en los foros relacionados (Comisión Académica, Comité de Dirección, Vicerrectorados).	U-Consejo de Dirección.	2024-2025		
13385	02 Información y transparencia.	Desconocimiento del alumnado proveniente de la principal titulación que da acceso al PD de la existencia de dicho programa.	Incrementar la visibilidad del PD entre el alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos de Unizar.	Incluir información específica del PD en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo en la que se imparte el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Asimismo, se solicitará participar en la Jornada de salidas profesionales que organiza anualmente el centro.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	IND-1: Inclusión de enlace al PD en la página web de la FCST. IND-2: Participación en la jornada de salidas profesionales de la FCST.	IND-1: Sí. IND-2: Sí.

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar
13356	04 PDI. Adecuación plantilla (número y/o dedicación).	Actualización de la plantilla de PDI participante en este PD Interuniversitario atendiendo a las peticiones de altas y bajas producidas durante el curso 23-24.	Ampliar la plantilla de PDI disponible para la dirección y tutela de tesis doctorales para cubrir las demandas en las tres líneas de investigación del PD.	Actualización del profesorado vinculado al programa en una proporción superior al 25% acumulado respecto del personal informado en la memoria de verificación. Este nuevo profesorado cumple con los requisitos marcados por las agencias de evaluación y/o la EDUZ. Esta acción ha sido aprobada por la Comisión Académica Interuniversitaria del PD.	Otros	2024-2025		
13362	05 Recursos para el aprendizaje. Recursos materiales.	Dificultad de estudiantes para realizar actividades transversales específicas de las Escuelas de Doctorado de cada Universidad.	Abrir la matrícula en actividades transversales que oferta Unizar a los estudiantes del resto de Universidades participantes en el PD y viceversa.	Solicitar a la EDUZ, así como al resto de Escuelas involucradas en el PD, la posibilidad de realizar cualquiera de los cursos ofertados independientemente del lugar de matrícula e informar al estudiantado de esta posibilidad.	C-EDUZ.	2024-2025	IND-1: Matrícula de estudiantes del resto de Universidades en actividades transversales de Unizar. IND-2: Matrícula de estudiantes de Unizar en actividades transversales de otras Univ.	IND-1: Sí IND-2: Sí
13383	05 Recursos para el aprendizaje. Servicios de apoyo y orientación al estudiante.	Se observa la necesidad de un servicio de apoyo y orientación al alumnado durante el primer año de Doctorado, especialmente dado el carácter interuniversitario del PD.	Mejorar la adaptación del alumnado del PD al carácter interuniversitario del mismo.	Diseñar e implementar un programa de acogida y bienvenida para el nuevo alumnado del PD.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2025-2026	IND-1: Realización de sesión de acogida. IND-2: Elaboración de un manual de bienvenida.	IND-1: Sí IND-2: Sí
13360	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Las tasas de respuestas en las encuestas de evaluación del programa son bajas (0% en directores/tutores y 33% en estudiantes).	Incrementar las tasas de respuestas en las encuestas de evaluación del PD.	Mensajes de sensibilización y recordatorio a directores/tutores y estudiantes.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2024-2025	IND-1: Tasas de respuestas.	IND-1: 50%

2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación
13357	(no definido)	Sustancial	Cuando el proceso de actualización de la normativa de doctorado de la UZ haya culminado, se procederá de forma centralizada y coordinada por la EDUZ a la modificación de las MV, de forma que éstas queden adaptadas al RD 576/2023, de 4 de julio.	Adaptación al RD 576/2023, de 4 de julio.

3.— Fecha de aprobación

Fecha

13/11/2024

Acuerdo CD 18/12/2024

Acuerdo CD 26/2/25
